

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJEZ.-AÑO VIII.-NÚMERO 2.195

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

JUEVES 6 DE ENERO DE 1921

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 5, 22'30 h.

### El general Burguete

Entre los decretos firmados correspondientes al departamento de Guerra, figura uno concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general Burguete.

(N. de la R.) Enviamos al general Burguete nuestras felicitaciones entusiastas por la condecoración concedida a sus valiosos merecimientos.

### Consejo de ministros

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que después de la sesión del Congreso, se reunirán en Consejo los ministros. La reunión durará próximamente dos horas y en este tiempo se dedicarán a despachar asuntos de trámite a estudiar los temas parlamentarios.

### La discusión de actas

Dato suponía que la discusión de actas en el Senado, duraría poco tiempo. El Gobierno estará representado por el ministro de Instrucción pública.

### La votación de Mesas

Esta tarde asistieron todos los ministros que son diputados con objeto de tomar parte en la votación de las Mesas.

### Habrá puente?

Los periodistas preguntaron a Dato si se haría puente de la sesión del viernes para empezar el martes la discusión de las actas.

El jefe del Gobierno dijo que podría ser si el acuerdo lo tomaba por unanimidad el Congreso.

Algunos insinuaron el tema de que se hubiere de suspender la discusión de las actas a falta de dictámenes del Consejo Supremo.

Dato desvaneció estos temores aduciendo el que se habían recibido trescientas actas limpias y que durante examen de ellas se produciría algún debate en las Cámaras, lo que daría espacio a los dictámenes del Supremo. Es decir, que no podrá ocurrir por ningún motivo la suspensión del debate.

### No habrá Consejo

Con motivo de la festividad de mañana, no habrá Consejo de ministros presidido por el Rey.

### Los senadores

En la Gaceta de hoy aparecen los nombramientos de senadores vitalicios de que ya dimos cuenta a los lectores.

### SENADO

Se abre la sesión a tres y treinta. Preside el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública señor Montejano.

EL PRESIDENTE ruega al señor López Muñoz, que aplace su intervención referente a la senaduría vitalicia, pues la sesión de hoy se halla dedicada a la constitución de la Mesa.

El señor LOPEZ MUÑOZ contesta lamentándose de la invitación que le hace la presidencia y que a su juicio constituye un atropello contra el derecho que le asiste como senador al pretender formular una pregunta.

Considera el orador que el Gobierno carece de autoridad al presentarse ante las Cortes después de haber escarnecido la ley Electoral, con toda clase de persecuciones y vejámenes. Califica al Gobierno de atentado contra el decoro nacional.

El señor MAESTRE sostiene que no se atenía al reglamento al pretender discurrir la elección de senadores.

El marqués de ALHUCEMAS define el criterio del señor López Muñoz.

Dice que la cuestión tiene dos aspectos esenciales: uno de calidad, que se refiere al nombramiento de las personas, y otro de oportunidad, que se relaciona con el nombramiento de senadores llevado a cabo por un Gobierno que no cuenta con una mayoría.

El marqués de PILARES y PALOMO se hallan conformes y abundan en las mismas razones respecto a la pregunta formulada por el señor López Muñoz.

El señor LOPEZ MUÑOZ, después de condonarse la actitud del Gobierno, a quien censura con dureza, dice que aplaza la discusión porque se halla ausente el señor Dato.

El señor SANCHEZ DE TOCA disculpa la actitud del Gobierno.

Se procede a la elección de la Mesa. Queda elegido secretario el marqués de Santa Cruz. Y después quedan nombrados los señores marqués de Zafra, Raneo y barón de la Torre.

Después queda nombrada la Comisión de Actas.

Se concede un voto de gracia a la Mesa de edad.

Queda por último nombrada la Comisión Auxiliar y se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las tres y cuarenta se abre la sesión.

Preside el señor Aura Boronat.

Se procede a la elección de Mesa interina.

CIERVA dice que votará a Sánchez Guerra, no por su significación política, sino por consideraciones personales.

Dice que su criterio es el de que el presidente de la Cámara se halle investido de toda autoridad, y más ahora que nunca ante la ruda oposición que hará al Gobierno, por las ilegalidades cometidas durante las elecciones.

Se lamenta de que el criterio del Gobierno haya sido tan estrecho que haya llegado a negar a esa fracción política una representación en la Mesa, por lo que deja consignada su enérgica protesta.

Se procede a la elección de presidente, y resulta elegido el señor Sánchez Guerra por 234 votos.

Algunos diputados ministeriales aplauden.

Después se pasa a la elección de vicepresidentes.

Quedan elegidos los señores Piñer, por 183 votos; Bullón, por 173; marqués de Ariluce, por 163, y Aura Boronat, por 153.

Secretarios: Barrón, por 132 votos; Diezma, por 114; Valarino, por 61, y Arteché, por 62.

El señor SÁNCHEZ GUERRA toma posesión de la presidencia.

### Discurso del señor Sánchez Guerra

El presidente empieza su discurso agraciando a los señores diputados que lo han votado, y dice que es mayor su gratitud porque los votos han sido de campos distintos.

Hace historia de la pasada legislatura y añade que entonces su preocupación mayor, tal vez única, fue mantenerse alejado de las pasiones que levantaban la discusión o la arrastraban a extremos peligrosos, amparando el derecho que señala el reglamento a todos los diputados y por el número de votos obtenidos parece ser que lo consiguieron.

Recomienda el orador serenidad en la discusión a todos los sectores de la Cámara, como verificación de nuestro poder contra los enemigos del sistema parlamentario.

Añade que las cuestiones parlamentarias deben tratarse con elevación de miras, como aquél que defiende un derecho y no como el que sujeta una presa.

Al referirse a la discusión de actas, dice que lo más corriente es mantener el criterio de acatamiento a los dictámenes del Supremo, el más alto Tribunal de la nación.

Considera compatible la energía en la defensa de un derecho con la serenidad que debe resplandecer en aquel recinto, cuyas discusiones deben inspirar respeto por la elevación de miras que todos han de poner en sus oraciones parlamentarias, pensando en los beneficios que todos reportarán a la patria.

Se concede un voto de gracia a la Mesa de edad. Se lee el orden del día para la sesión del viernes y se levanta la sesión a las seis y media.

### Impresiones parlamentarias

En el Congreso se notó ayer bastante animación. A primera hora se hallaban ya los prohombres políticos, excepto Maura. Menudean las conferencias y no faltan comentarios. Los señores Romanones, Villanueva y Alba, cambian impresiones durante largo tiempo. Se dijo que habían tratado de la unión de los liberales, pero esta versión no tenía fundamento. Probablemente trataron de la votación de la Mesa, para ponerse de acuerdo respecto a los candidatos.

Romanones y Leroux celebraron una conferencia. Leroux dijo a los periodistas que no se había ocupado del Gobierno, en atención a lo poco que le queda de vida.

Melquiades, a quien los periodistas le hablan del ambiente de hostilidad que había y de si él participaba del mismo criterio, contestó:

—Lo merece. No debe esperar ni un atomo de benevolencia.

Cierva demostró su disgusto porque hubiese prescindido de la minoría que él representa para ocupar un cargo en la Mesa.

Dijo que él había asignado para candidato al señor Loygorri.

Los liberales habían manifestado al señor Cierva que tenían compromiso de votar los candidatos oficiales, y además estaban en la creencia de que los ciervistas se hallaban ya representados por los manieristas.

Como no encontró apoyo, ante el temor de no hallar un éxito en la votación, decidió retirar su candidatura.

La votación del señor Sánchez Guerra resultó nutrita.

En el Senado hubo también animación a primera hora, motivada por la intervención de los señores Sánchez de Toca, Alhucemas, Allendesalazar y el ministro de Instrucción pública, señor Montejano.

La minoría albista, durante la sesión, celebró una conferencia para ponerse de acuerdo respecto a la elección de secretarios.

El debate del señor López Muñoz acerca de la actitud del Gobierno, tomó gran interés por la intervención de los oradores que hicieron uso de la palabra.

Se comentaron también las declaraciones que hiciera en los pasillos el señor Allendesalazar, en las que dijo que no se hallaba afiliado a ninguna agrupación política y que, por lo tanto, era independiente.

En la Cámara del Senado se presentaron peticiones del conde de los Andes, Hoyo, general Chacón y otras varias, para el nombramiento de senadores por derecho propio.

Los senadores canarios

Según las últimas noticias de Cañadas, a consecuencia del resultado del escrutinio han salido senadores los señores Sotomayor y marqués de Alcázar, ambos conservadores y el señor Izquierdo, albista.

### La paga de los empleados

El ministro de Hacienda señor Domínguez Pascual, al ser preguntado por los periodistas de si tenía el propósito de anticipar una paga a todos los empleados de toda España, contestó manifestando que por nadie había sido formulada esta petición y el Gobierno por su parte carecía de atribuciones legales para hacerlo.

### Proyecto de Romanones

Después de terminada la sesión, Romanones entre un grupo de amigos dijo que a mediados de febrero, continuaría todavía la discusión sobre las actas. Para el 5 de junio se estarán discutiendo las tarifas ferroviarias, pero con otros peligrosos, amparando el derecho que señala el reglamento a todos los diputados y por el número de votos obtenidos parece ser que lo consiguieron.

En Sevilla ha sido defendido un anarquista peligroso llamado Francisco Campos; de veintinueve años, soltero, fundidor y natural de la provincia de Badajoz. Cada día aumentan las detenciones de los sindicalistas.

### Acusación de la ferrocarril

Sevilla.—Se halla funcionando al público un nuevo ferrocarril entre la Palma y Boilíos del Condado, en combinación con la red general, para que queden servidas todas las líneas con los trenes de Sevilla y Huelva.

### Congreso Universal de la Prensa

Sevilla.—En el próximo mes de abril

se celebrará en Australia un Congreso Universa de la Prensa.

El vicepresidente del Comité Ejecutivo, que se halla en Sevilla, recibió autorización del Alcalde para proponer que el próximo año 1924 tenga lugar en

Madrid, 6, 1'30 h.

### Manifestaciones de Cierva

Cierva anunció a los periodistas en los pasillos del Congreso su propósito de hacer una ruda oposición al Gobierno tan pronto como la ocasión se presente en el transcurso de las jornadas parlamentarias y terminó diciendo: "Yo creo que podremos firmar el Tratado de Versalles."

### La suscripción de Obligaciones del Tesoro

La suscripción de Obligaciones del Tesoro alcanzó hoy cinco millones más sobre la cifra del día anterior.

### Esa misma noche

Sevilla.—Aunque ha experimentado una relativa mejoría en su enfermedad el ex ministro señor Rodríguez de la Borrolla, según el dictamen facultativo aún no ha desaparecido su estado de gravedad.

### Explosión en un laboratorio

Madrid.—En un laboratorio situado en la calle de Rosa Méndez, de la barriada de Tetuán, ocurrió una explosión a causa de haber mezclado sulfato de antimonio y clorato potásico.

El operador don Justo Castillo y su ayudante, Modesto López, resultaron con heridas graves.

Acudieron los vecinos al oír la explosión, prestando a los heridos los primeros auxilios.

La casa donde está instalado el laboratorio también sufrió destrozos de alguna importancia.

### Muerte de hambre

Madrid.—En la posada del Marqués, de la calle de Segovia, falleció un individuo ingresado recientemente.

Según el dictamen facultativo, la muerte ocurrió a consecuencia del hambre.

### Noticias de Marruecos.—Nueva posición ocupada

Las noticias oficiales de Larache recibidas hoy dan cuenta de que haciendo uso de la autorización concedida por el Alto comisario, la Policía indígena ocupó ayer una posición situada entre Melal y Mezora.

Se sostuvo un fuerte tiroteo con el enemigo, causándole algunas perdidas.

### Reyes :: Reyes :: Reyes

PARA SEÑORAS :: PARA SEÑORITAS :: PARA CABALLEROS :: ROS :: PARA NIÑAS :: PARA NIÑOS :: ALMACENES "DELGADO Y BARRENA"

### CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉFONO)

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, en la Presidencia.

Dato llegó retrasado, manifestando a los periodistas que él había obedecido a que, por tener mucho interés, se había detenido para oír el discurso de Sánchez Guerra, mostrándose muy satisfecho del resultado del mismo, como de la elección verificada en el Parlamento.

Los demás ministros, a la entrada, manifestaron que llevaban al Consejo asuntos de trámite y expedientes de poca importancia, no haciendo ninguno de los consejeros manifestaciones de interés.

### Termina el Consejo

El Consejo terminó a las nueve y treinta de la noche.

Se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

Ministerio de Justicia.—Se dió cuenta de la propuesta de tres indultos, uno con arreglo al artículo 29; otro, a propuesta de la sala sentenciadora, por servicios extraordinarios prestados en el penal de Cartagena.

Hacienda.—Aprobando un expediente de adquisición de hornos para las fábricas de la Moneda y del Timbre.

Se aprobó otro expediente sobre régimen de administración en las minas de Arrayanes, en forma semejante al que existe en las minas de Almadén.

Se aprobó un decreto fijando el capital de varias sociedades extranjeras.

Ministerio de Guerra.—Se aprobó un expediente de adquisición de terrenos de Cantarigal en Barbastro, para construir una estación de frasbordos.

&lt;

**Banco Hispano Americano****CAPITAL: 100 millones de pesetas****SUCURSAL EN BADAJOZ**

Cuentas corrientes a la vista: **Doce por ciento.**  
Cuentas corrientes a un año fecha: **Tres por ciento.**

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.  
**PLAZAS DONDE TIENE SUCURSALES**

**CENTRAL: MADRID**

Albacete Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Cuenca, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarazona, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villarreal del Páramo y Zaragoza.

**LOS JUGUETES PARA LOS POBRES**

Hoy, a las once, en el local del Sindicato Católico Agrario (Chapín, 10), tendrá lugar el reparto a los pobres de los juguetes reunidos para tal fin por los jóvenes Luises, mediante los donativos de muchas personas caritativas, señoras y niños principalmente.

Para que cumplan estos donativos de mejor modo su finalidad, varias comisiones de Luises han recorrido las barriadas y calles en que vive gente pobre, haciendo entrega de unas contraseñas, las cuales darán derecho a un bono numerado (y sacado a la suerte) que corresponderá a un lote de juguetes con igual número que el sacado.

Los Luises, en la imposibilidad de hacerlo nominalmente, invitan a asistir a este acto a las autoridades que lo deseen, así como a cuantos han contribuido a su éxito de cualquier manera.

**Lista de donativos recibidos por los Luises para el reparto de juguetes a los niños pobres.—Continuación.**

Señorita Carmela Ramallo Thomas,

cinco pesetas.

Varios señores donantes, ocho pesetas.

Niños de Maqueda, cinco pesetas.

Don Pedro Arroyo Méndez, cinco pesetas.

Don Tomás Hernández, ex presidente de la Congregación, cinco pesetas.

Señorita María S. Pallasar, tres pitos fustas, una pelota, un auto, un carro, tres saltadores, un bebé y una muñeca.

Señorita Angeles Moreno y hermanas, un bastidor, un tránsito, una pelota, una corneta, un cogedor, una escoba y unos zorros de limpieza.

Señorita Isabel Jaramillo, una guitarra, una muñeca, un toro, un bebé, dos caballos, una mesa, un servicio de comedor, una pelota y tres sillas.

Señoritas María y Clárisa Franganillo, un carro de limpieza, una escopeta, una muñeca y un armario de luna.

Señoritas María y Evangelina Gragera, una pelota, un caballo, un bebé y una batería de cocina.

Señoritas Gertrudis, Carmen y María García, dos guitarras, cuatro caballos, tres trompetas, cuatro máquinas de coser, tres muñecas y dos saltadores.

Señorita Rosario Mesa, dos bocinas, una peonza, una gallina, una muñeca, un tránsito, una taza, un sable y una guitarra.

Señorita Pura Bulnes, una muñeca y un sable.

Señoritas de Morales Morán, tres guitarras, tres muñecas, tres pelotas, dos planchas, dos máquinas de coser, un molinillo y dos trompetas.

Señoritas Beatriz y Pura Guillén, tres muñecas, cuatro cubiertos, cuatro sillas, un lavabo y una trompeta.

Señoritas Antonia y Matilde Muñoz, un juego de café, una pelota, una muñeca, un carro y un sable.

Señorita Trinidad Rayo, un balón, un portabrillos y un bebé.

Señoritas Perfecta y Piedad Beltrán, una caja de soldados y dos pelotas.

Señorita Felisa Méndez y hermana, un carro, tres trenes, dos ciclistas, una muñeca y una caja de soldados.

(Continuará.)

DR. PEDRO PIQUERO

CAPITÁN MÉDICO DEL EJÉRCITO

OCULISTA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO)

MERIDA

CORREO DE LA MAÑANA

MÉRIDA

## EL PLEITO DE LOS SANITARIOS

Los sanitarios de la provincia han dirigido la siguiente solicitud al ministro de la Gobernación:

"Excelentísimo señor ministro de la Gobernación: Una vez más acuden los médicos ante los Poderes públicos; esta vez la Junta de la Federación Sanitaria provincial de Badajoz, con su aliada la Federación Sanitaria Andaluza, en cumplimiento de los acuerdos de la asamblea celebrada recientemente en Mérida.

No hemos de hacer hincapié en la creación del Cuerpo de Sanidad civil, en provecho de la salud pública, porque la necesaria intervención de las Cortes hace inopinata la petición y presta dilación a la demanda.

Pero si hemos de hacerle notar que cuando todos los funcionarios públicos han visto elevados sus haberes en relación con la carestía de la vida, el elemento burocrático de los Ministerios, el militar, el maestro de escuela, el sacerdote, etc., sólo se han exceptuado unos profesionales: los médicos titulares.

Por un Real decreto de 904 de ese Ministerio, se rigen los Ayuntamientos para la dotación de las plazas de titulares.

Mezquina ya para aquella época, después de los bruscos cambios efectuados en el valor monetario, no hay que decir que para esta fecha resulta ridícula asignación.

Y esto puede rápidamente modificarse sin que haya que esperar la intervención de las Cortes; el Real decreto de 904 puede vuencencia modificarlo inmediatamente con otro Real decreto, sin que quieran excusas de oportunistas.

Ni puede concedérsele gran validez al argumento del natural desagrado que a esa elevación habían de expresar algunos Ayuntamientos, porque aquella no ha de desnivelar el presupuesto; tampoco les satisfizo gran cosa en los primeros momentos el Real decreto de 904, y poco después lo encontraron natural.

A más de que bastantes Ayuntamientos de España, y desde luego un gran número de Andalucía y Extremadura, han efectuado de por sí esas elevaciones. Para muchos de ellos, el futuro Real decreto no hará más que dar fuerza de obligación legal a su actitud. Pero las medidas, en vez de una merced, recibieron el cumplimiento de un derecho.

Y agobian de tal modo las circunstancias, que ya no es posible esperar más. Las organizaciones sanitarias de Andalucía y Extremadura aspiran a que los nuevos sueldos figuren en los próximos presupuestos municipales, si es preciso, emprendiendo una acción cerca de los Ayuntamientos y llegando a poner en práctica los medios necesarios, algunos de los cuales han demostrado su eficacia.

Pero contamos en que ha de bastar esta respetuosa exposición ante vuencencia, porque abrigamos la confianza de que ha de amparar esta obra de equidad y justicia y por ello empezamos por solicitar la modificación del Real decreto de 904, que rige las dotaciones de los médicos titulares, con arreglo a esta otra escala de sueldos:

Primera categoría, cinco mil pesetas; segunda, cuatro mil; tercera, tres mil; cuarta, dos mil; y quinta, mil quinientas.

En parecidos términos se dirigen al ministro de Gracia y Justicia, solicitando la modificación del Real decreto de 915, que rige las dotaciones de los médicos forenses, con arreglo a esta otra escala de sueldos.

Juzgado de entrada.—Dos mil pesetas, más quinientas como gratificación por los gastos de material que origina el servicio.

Juzgado de ascenso.—Tres mil pesetas, más setecientas cincuenta como gratificación por el mismo concepto.

Juzgado de término.—Cuatro mil pesetas, más mil como gratificación por la misma causa.

Y complementando las dos anteriores, se dirigen al ministro de Hacienda solicitando:

Primer. Que en los próximos presupuestos del Estado se consignen los sueldos de los sanitarios como funcionarios del Estado.

Segundo. Que en la imposibilidad de acceder a esta petición, se consigne un crédito ampliable de 500.000 pesetas para pagar directamente el Estado, por medio de las Delegaciones de Hacienda, los créditos justificados de los sanitarios, tramitándose en un plazo de quince días.

Elpidio Solis Borrella  
Procurador y Agente de Negocios  
Arco del Rey, 2 Cáceres

SE VENDE o arrienda en la provincia de Badajoz, fábrica de electricidad a gas pobre, con gasogeno para consumir orujo extractado, y seis piedras francesas con sus correspondientes transmisiones. San Basilio, 15, Sevilla.

**CALENTURAS!**  
Cuofidianas, tercianas, cuarianas, pernicioseas, etc., se curan radical y rápidamente con las

**PILDORAS SOCRAM**  
Precio, 4'50 pesetas caja.  
De venta en todas las farmacias.

**ITINERARIO DEL OCHUSTA**  
**Don Baffo Gómez Jiménez**  
Almendralejo, del 9 al 16 de enero

## REVISTA DE PUEBLOS

**DON ALVARO**  
O la fuerza del vino

Don Alvaro es un pueblo que, tal vez por la afluencia de su nombre, tiene un solo perro.

Una partida de bandoleros, así, bandoleros en toda la extensión de la palabra, ha tomado el lugar por campo de su acción y es raro el día que no comeienza una porción de hazañas diegocortinas.

Voice: En "cuestión", de quince días han desaparecido: a don Mariano Rollán, dos burros (con el perdón de la mesa); a Juan Calvo, un cerdo, que ha sido una lástima; a José Prieto, seis hermosas gallinas en plena fiebre de postura; a Gonzalo Montero, otras seis aves de corral de la misma familia, clase y orden zoológico, y además, diferentes prendas de los conocidas por el nombre genérico de "paños menores", cuyo valor se calcula en 150 pesetas; a Angel Prieto, diez gallinas más (éstas incluso con dos gallos), ¡ay que vivir!, y por si fuese poco, dos cerdos en periodo de lactancia.

Transcurridos unos días, después de la comisión de estos delitos contra la propiedad santa (recuéndese el cerdo de San Antón) los gatunos han vuelto; se han introducido en el pensadero de don Angel Prieto, han cogido un costal con pienso y cinco lechones, apipándose de vino hasta el punto de saturación.

El costal y los cerdos no los han entregado pero el vino lo "devolvieron" antes de salir del pensadero.

¿Conque, qué les parece a las autoridades de Don Alvaro de todas estas peregrinaciones?

**Tomás Pulido y Pulido**  
Prestador de los Tribunales  
Partas, 40

El procurador de los Tribunales

de Cáceres

CENTRAL  
Campana, n.º 3

BODHITOS Y COMEDORES  
CON TODOS SUS ACCESORIOS

SUCURSAL  
Campana, n.º 5

BAULS Y  
ACCESORIOS  
DE VIAJE,

PERFUMERIA,

RELOJERIA,

FOTOGRAFIA,

JUGUETES

Y ALUMBRADO

ALMACENES

Alfonso XII, 4

BAZAR  
DE LA ESCUELA  
CAMPANA

DE  
SEVILLA

MUEBLES  
DE LUJO EN  
EBANISTERIA,  
TAPICERIA,  
CURVADO,

MEDULA,  
JUNCO

Y MIMBRE

TALLERES

P. del Duque, 3

COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

APARTADO DE CORREOS 69

OBJETOS DE FANTASIA

GRAN DESTILERIA DE ALCOHOLES DE VINO  
FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑÍA  
CARIÑENA

ESPECIALIDADES DE LA CASA: EL SIN RIVAL • ANIS FAVORITO

Y • CONAC H. P., PÍDANSE EN TODOS LOS CAFÉS Y PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚM. 10 Y 11

ETYLMENTOL

¿Por qué soporta usted los terribles dolores de un flúmen?

Con el ETYLMENTOL puede usted aguardar sin sufrimientos la reducción o estirpación de los flemones, granos, infartos, fortículos e inflamaciones en general.

Sin necesidad de medicinas internas, calma inmediatamente la jaqueca, neuralgias, cataratas, tifricolos y demás dolores nevrosos.

EL ETYLMENTOL

es un energético calmante de uso externo, indispensable en las casas de familia porque calma instantáneamente toda clase de dolores sin ser nocivo. — De venta, en farmacias y droguerías.

Escríba usted al apartado 603, Madrid, pidiendo folleto con las propiedades, usos e indicaciones del ETYLMENTOL.

PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR:

Casa ETYLMENTOL. Mañasa, 33.—Madrid

Plaza de la Constitución, 12.—BADAJOZ

DOCTOR RUIZ

FRASCO DE 100 ml.

Doctor RUIZ

</

# MERCADOS

## El negocio cerdo

En la plaza de Barcelona el ganado cerdo comenzó la semana en baja, que se ha ido acortando durante el transcurso de aquella. Ello es natural en esta época del año.

Se cotizan: cerdos del país, a 4'20 pesetas kilo canal; valencianos, a 4'25; mallorquines, a 3'80; extremeños, de bellota, a 3'75.

En Salamanca se hacen operaciones a 29 pesetas por el romaneo de la dehesa, prestos por cuenta del vendedor en la plaza, y de 13 a 14 arrobas de peso.

Los precios que rigen actualmente son: de siete a 10 arrobas, de 27 a 29 pesetas, y de 12 arrobas en adelante, a 30, existiendo una gran paralización en las transacciones.

El negocio en nuestra provincia, por la parte de Zafra, como en general por todas las demás comarcas, está paralizado.

En Zafra: las pocas reses que hay se venden de 30 a 31 pesetas entre los particulares, que las necesitan para sus matanzas.

Como los compradores no pueden pagar estos precios, apenas se embarca nada para provincias.

En Don Alvaro los cerdos cebados se venden a 25 pesetas arroba generalmente.

Sin embargo, recientemente don Mar-

celo Rollán ha vendido una partida de 40 cerdos cebados a 30'50 pesetas.

## El precio de las pieles

La baja experimentada por este artículo es formidable. Existen grandes stocks, almacenados, que fueron comprados a un precio cuatro o cinco veces más alto que el que hoy rige.

A los tenedores de pieles les va a ocurrir lo que a los especuladores con moneda extranjera, que en tan grave apuro han puesto a la banca barcelonesa.

Hay una porción de acaparadores que han comprado al crédito pieles en enormes cantidades, y que si hoy van a liquidar quedarán arruinados.

Ha llegado un momento malo para el comercio, y sobre todo, para el acaparamiento; la tendencia es de baja.

A propósito de esto escribe *El Corredor*, de Madrid, entre otras cosas:

"Los cueros tienen difícil salida y la cotización de las pieles de ternera va acercándose ya al nivel de artes de la guerra; las de lanar no encuentran comprador en muchas localidades, incluso en regiones productoras de importancia, donde siempre atuyen los pellejeros.

En Madrid, donde la cotización es relativamente favorable aún, se venden las pieles de carnero y oveja con lana entera a 35 céntimos por cada kilo del peso de la canal; las mismas pieles que hace un año se vendían a 70 céntimos, esto es, justamente el doble.

## Vías urinarias Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

### MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOIVRE

que son recomendados indistintamente por todos los médicos que los conocen y merecen la absoluta confianza de todos los que los han usado, pues únicamente reconocen que en casos crónicos, difíciles y tenaces, tratados durante mucho tiempo con toda clase de medicamentos con resultados infimos o nulos, mediante los Medicamentos del Dr. Soivre se curaron pronto y radicalmente de sus enfermedades.

**Vías urinarias:** Blenorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orchitis, cistitis, anéxitis, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anéxitis, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Soivre**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y báñulas, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se enterá de su enfermedad. Venta, 4 pesetas caja.

**Impurezas de la sangre:** Sifilis (avariosis), eczemas, herpes, úlceras varicosas (lagas de las piernas), erupciones escrófulosas, eritemas, acne, urticaria, etc., y todas las manifestaciones de la piel, mucosas y cabello de origen sifílico, artrítico, escróflico, tóxico-alimenticio, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Fildoras depurativas del Dr. Soivre**, que constituyen el tratamiento más científico y práctico que se conoce, por su discreción, sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. Venta, 5 pesetas frasco.

Además de las **Fildoras depurativas del Dr. Soivre**, como tratamiento local de las úlceras, llagas, granos, faríngeos y toda clase de inflamaciones de la piel de origen sifílico, herpético, escrófuloso, etc., es indispensable para acelerar la cura y regenerar la piel, la aplicación de la **Pomada del Dr. Soivre**. Venta, 3 pesetas caja.

**Debilidad nerviosa:** Neurastenia en todas sus manifestaciones, insomnio, estremecimiento, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitations, histerismo, trastornos nerviosos de la mujer y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etc., que tengan por causa el organogotamiento nervioso; por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Griegas potenciadoras del Dr. Soivre**.

Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando las energías, fomentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente para los agotados por toda clase de excesos (viejos sin años), a los que verifican trabajos excesivos; tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo con las **Griegas potenciadoras del Dr. Soivre** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta, 5 pesetas frasco.

**BADAJOZ. FARMACIA DEL GLOBO**  
Agencia para España, Portugal y Américas, Montaña, 79 y Fomento, 15, Barcelona, donde deben dirigirse los enfermos para recibir con reserva y gratuitamente, folletos, consultas y datos que les interesen.

## LA FELICIDAD

de su familia estriba en que usted adquiera un aparato y discos de la Casa ODEÓN, que los vende a plazos y a precios de contado.

Pida usted catálogos y condiciones a ODEON - PRECIADOS, 1.-MADRID

## EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

DE ACEITE PURO DE BACALAO CON HIPOFÓRPTOS DE CAL Y DE SUSA, Y GUAYACOL.

Premiada en las exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrófculo, raquitismo, catarras, bronquitis crónicas, toses rebeldes y debilidad general. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América.

## Anticatarral GARCÍA SUÁREZ

MARAVILLOSO MEDICAMENTO :: ANTISEPTICO ENÉRGICO DE LAS VÍAS RESPIATORIAS :: RECONSTITUYENTE EFICAZ

Previene contra la Gripe, Pulmonías y Tuberculosis

CURA PRONTO Y RADICALMENTE CATARROS-TOS

VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS. - MADRID, CALLE RECOLETOS, 2

## DE SOCIEDAD

De tren a tren estuvo en esta capital don García Capote, de Montijo.

De Puebla de la Calzada, ha llegado el propietario don Miguel Casilla.

— Para Montijo marchó don Ezequiel Tejada, propietario.

— De Zafra, ha llegado don Francisco Martín Franco, industrial.

— Regreso de Villagarcía, el propietario don Felipe Chacón.

— De la capital hermana, llegó don Teodoro Nogales, propietario.

— Marchó a Herrera del Duque, don Angel Bañuelos, diputado provincial.

— De Aguilas de la Fuente, llegó don Antonio León González, sacerdote.

— Ha regresado a Montijo, el joven don Alejandro Gragera.

— Para Puerto Llanos, marchó el propietario don José Rodríguez.

— Regresó a su domicilio el ex diputado a Cortes don Juan Maeso.

— Se halla mejorado de su dolencia don Isidoro García, auxiliar de Intendencia, y cuyo total alivio deseamos.

— A propósito de esto escribe *El Corredor*, de Madrid, entre otras cosas:

"Los cueros tienen difícil salida y la cotización de las pieles de ternera va acercándose ya al nivel de artes de la guerra; las de lanar no encuentran comprador en muchas localidades, incluso en regiones productoras de importancia, donde siempre atuyen los pellejeros.

En Madrid, donde la cotización es relativamente favorable aún, se venden las pieles de carnero y oveja con lana entera a 35 céntimos por cada kilo del peso de la canal; las mismas pieles que hace un año se vendían a 70 céntimos, esto es, justamente el doble.

— Se ha mejorado de su dolencia don Gabriel Rodríguez, 221/18; don Francisco Guerrero, 56.283/33; don Angel Amor, 118/56; don Pedro Mesa, 149/04; Junta de Subsistencias, 164/66; don Antonio Covarsi, 82/23; señor jefe de Telégrafos, 986/02; don Antonio López, 271/59; don Fernando Sánchez, 415/58; don Julián García, 116/11.

## HACIENDA

### Recandación del día

La verificada en el día de ayer, ofreció el resultado que se detalla a continuación:

Industrial, 1.258/90 pesetas; utilidades, 8.980/76; derechos reales, 639; pagos, 671/64; Consumos, 311/37; rentas, 4.000; alcoholos, 445; industrial, restas, 204/47; recargos, corrientes, 110/14; idem, restitas, 19/22; reintegros, pesetas 98/42.

### A cobrar

Por esta Delegación se han puesto al pago, para el día de hoy, los siguientes libramientos:

— Don Cayetano Valaer, 457/94 pesetas, señor administrador de Correos, 3.813; señor habilitado de la Guardia civil, 893/98; don Paulino Navarrete, 247; don Diego Serrano, 473/42; don Gabriel Rodríguez, 221/18; don Francisco Guerrero, 56.283/33; don Angel Amor, 118/56; don Pedro Mesa, 149/04; Junta de Subsistencias, 164/66; don Antonio Covarsi, 82/23; señor jefe de Telégrafos, 986/02; don Antonio López, 271/59; don Fernando Sánchez, 415/58; don Julián García, 116/11.

### A NUESTROS CORRESPONDENTES

Dado el carácter informativo de nuestra publicación, y teniendo en cuenta que ella constituye un verdadero lazo de unión espiritual entre los pueblos de nuestra provincia, a los que con sumo gusto venimos dedicando una sección preferente, encargamos a nuestros correspondentes en general alguna mayor actividad en sus informaciones por exigirlo así el natural interés de nuestros numerosos suscriptores en la provincia.

## Prensa oficial

— Boletín Oficial. — El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer inserta los asuntos siguientes:

— Anuncio de la secretaría de la Diputación provincial.

— Circular del señor Gobernador civil.

— Otra del jefe de Estadística de esta provincia, dirigida a los señores alcaldes presidente de las Juntas municipales, dice: si se abren en el número 12 de la calle de la Constitución, en la villa de Alcalá de Henares, una mesa de dibujo de 1,50 por un metro.

— Una máquina de escribir "Underwood", número 5.

— Una balanza con estuche para pesar trigo.

— Una dinamo y cuadro completo para automóvil de 12 volts.

— Dos cubiertas "Godyear", de 880 por 120.

— Tres años completos de "Blanco y Negro".

— Darán razón, en esta Administración,

— Edicto de la Sala civil, de la Audiencia territorial de Cáceres.

— Otro del Ayuntamiento de Berlanga, exponiendo al público el padrón de industrial.

— Edicto del jefe de Guareña.

— Idem idem del de Cerezo.

— Idem idem del de cedulas personales de Atenchel y Cheles y Orellana la Sierra.

— Idem idem del de industrial, de Llera.

— Idem idem el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1921-1922.

— Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Llerena, en el mes de noviembre último.

— Edictos y requisitorias de los Juzgados de Fuentे de Cantos, Castiella, Bada-

joz, La Haba y Zafra.

— Gestión de toda clase de asuntos.

— Módicos honorarios.

Luna, 28, 30 y 32, entre suelos. — MADRID

## SPAIN Y PORTUGAL

### CAMBIO DE MONEDA

Melchor de Evora, 58. — BADAJOZ.

La casa que mejores precios hace.

Angel Robles Galán

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITEN OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

Ofertas que se hacen

Badajoz. — Don Urbano Navascués vende

cercas a sacar Benegas, 14.

Burguillos del Cerro. — Se venden dos pisos

de cerámica colgados en los últimos días de diciembre o primeros de enero tendrán un peso

medio de 115 kilos, una regua, anglobras, azulejos, de cuatro años; 100 arrobas de lana negra, una tonelada de semilla de ricino, variedades Sangüineas y Viridís.

Diríjase a don Arturo Hermosa.

Higuera de la Sierra. — Don Julián Cuadrado tiene a la venta 1.500 arrobas de lana fina

del último corto. Para tratar, con dicho señor.

LA Almazara. — Don José María Gómez tiene a la venta 100 fanegas de albarilla y